

Educación Policial Institución Universitaria de la Policía Nacional





CURSOS MANDATORIOS



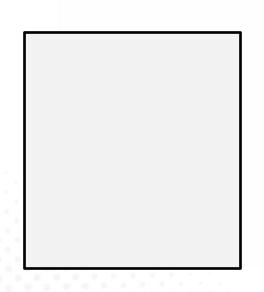


Aplicar los aspectos de atención a las personas en la actividad de policía.

M1C1L1



PRESENTACIÓN DEL INSTRUCTOR



- > ¡Dios y Patria! Buenos días,
- > Soy el (.....)
- Breve presentación sobre su nivel académico, cursos realizados y demás que estime pertinentes para el desarrollo de la clase
- Bienvenidos(as) a la clase de Aplicar los aspectos de atención a las personas en la actividad de policía. (M1C1L1)



En caso de desorden público producto de protesta social

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo, reclamar casco y escudo.
- Conformar la reserva estratégica.
- Apoyar los lugares que indique el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y el protocolo de actuación para control de manifestaciones pacíficas y/o violentas.



En caso de ataque o atentado terrorista

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo para reclamar armamento si se encuentran comprometidos en el plan defensa.
- Fortalecer la seguridad en los lugares que sean requeridos por el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y los DD. HH y el D.I.H



En caso de emergencias naturales (terremotos, derrumbes, etc.)

- Activar el protocolo de plan de evacuación y emergencia de las instalaciones policiales.
- Conservar la calma.
- Evacuar la instalación policial al punto de encuentro.
- Si hay humo, mantener un nivel bajo.
- No utilizar ascensores ni escaleras eléctricas
- Ubicarse en un área despejada y sin peligro de caída de elementos por colapso de edificaciones, arboles, etc.
- Efectuar el conteo del personal y verificación de novedades.



En caso de emergencias medicas

- Conservar la calma.
- Disponer de la camilla, botiquín, M5 y vehículos ubicados en la edificación.
- Verificar los signos vitales de la persona afectada.
- Inmovilizar en camilla.
- Remitir al hospital de la policía nacional o clínica más cercana.
- Informar novedad a los servicios de supervisión y control.
- Mantener comunicación con el afectado y familiares.







NORMAS DE ENTRENAMIENTO

- 1. Respeto por los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana durante el entrenamiento policial.Llamar a todos por su nombre en consenso con los participantes.
- 2. Restricción de uso de las redes sociales.
- 3. Llamar a todos por su nombre en consenso con los participantes.
- 4. Respeto por la palabra.
- 5. Portar el uso del cinturón multipropósito en todo momento durante el entrenamiento.
- 6. El uso de los dispositivos móviles estará restringido dependiendo de los parámetros de la lección.
- 7. Prohibido el uso de auriculares o manos libres.
- 8. No efectuar actos que atenten contra la dignidad humana.
- 9. Mantenimiento de la disciplina Policial.
- 10. Prohibido portar armas de fuego o armas cortantes punzantes durante el entrenamiento.
- 11. No hacer uso de armas letales o elementos menos letales sin autorización u orden del instructor.
- 12. Prohibido el consumo de bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas antes y durante la lección.
- 13. Prohibida la ejecución de actividades o ejercicios sin autorización y supervisión del Instructor.
- 14. Durante el desarrollo de la lección no se podrán realizar ejercicios o portar elementos que no sean requeridos por el instructor.
- 15. Se designará un estudiante de aula para que mantenga el orden y aseo de la misma.





PRINCIPIOS Y VALORES

Principios

- 1. Vida
- 2. Dignidad
- 3. Excelencia
- 4. Equidad y Coherencia



Valores

- 1. Compromiso
- 2. Diligencia
- 3. Honestidad
- 4. Honor policial
- 5. Justicia
- 6. Respeto
- 7. Vocación policial



INTEGRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

"Los Derechos Humanos son la base fundamental para aplicar con responsabilidad y respeto los aspectos de atención a las personas en la actividad de policía, garantizando una convivencia pacífica y justa para toda la sociedad."



MOTIVACIÓN

"En cada **interacción**, recuerda que tu atención y dedicación marcan la diferencia en la vida de las personas. TU labor como policía es un acto de servicio y protección hacia la comunidad."



RESULTADO DE APRENDIZAJE

Aplicar los aspectos de atención a las en la actividad policial, personas incluyendo el saludo, la comunicación efectiva, tono de voz y despedida, con el fin de mejorar la relación entre la policía y la comunidad y brindar un servicio de calidad.





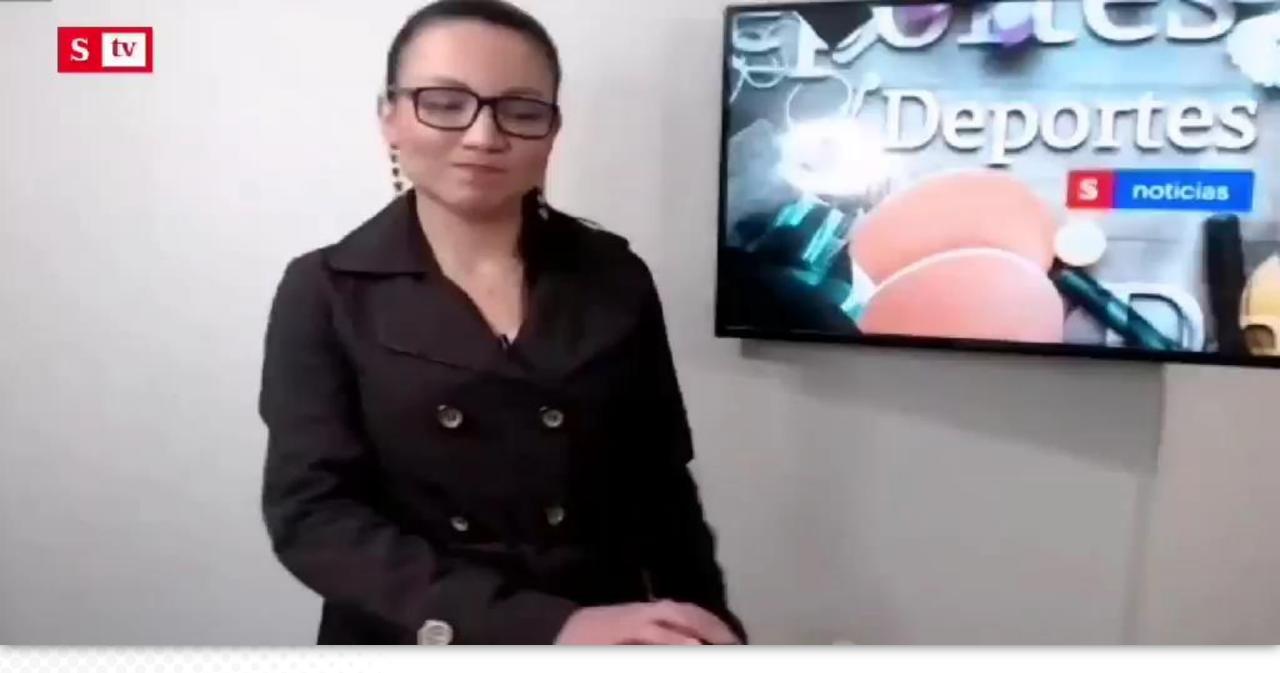
ESTRUCTURA DE LA LECCIÓN

- 1. Artículo 16. Aspectos a tener en cuenta durante el protocolo de atención personal.
- 1. Atención Presencial Común.
- a. Saludo
- b. Presentación personal
- c. Comportamiento
- d. Expresividad en el rostro
- e. La voz y el lenguaje.
- f. La postura.
- g. Puesto o lugar de trabajo.
- h. Durante el contacto con la persona.
- i. Despedida



RESOLUCIÓN NÚMERO 04180 DEL 09 DICIEMBRE DE 2022

"Por la cual se crea el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano."



https://youtu.be/SDkaH3UriEw?si=P0bEes3f0wzHvZxO



¿En que notamos que somos estropajo o esponja para los demás?

¿Como reaccionan los demás cuando somos estropajo o esponjas?



¿Como es un lugar esponja y estropajo?

¿Como podemos experimentar relaciones y experiencias de estropajos y esponja en nuestro trabajo?



RESOLUCIÓN NÚMERO 04180 DEL 09 DICIEMBRE DE 2022

QUE SEA MAS.....

- Incluyente.
- Visibles.
- Eficaz.
- Equitativa.



¿PORQUÉ SU CREACIÓN?

- Protocolos.
- · Estándares.
- Pautas.

- Ciudadanos
- Partes interesadas.

¿¿¿¿LIBERAR BARRERAS??????

- Mensajes confusos.
- Barreras físicas.
- Ser inoportuno.
- Falta de empatía.

¿¿¿QUÉ ES COMUNICACIÓN ASERTIVA???

- Eliminar obstáculos.
- Que la información sea clara.
- Información orientada a la satisfacción de la persona.



"Por la cual se crea el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano"

Artículo 16. Aspectos a tener en cuenta durante el protocolo de atención personal. Se puede dar en dos circunstancias: manera presencial común y manera presencial preferencial.

Tendrán el siguiente protocolo:

- 1. Atención Presencial Común.
- a. Saludo: Saludar a la persona de inmediato, de forma amable y sin esperar que sea él o ella quien salude primero.

Por ejemplo: Dios y Patria, buenos días/tardes/noches, mi nombre es... (grado, nombre y apellido) ¿En qué puedo servirle?





"Por la cual se crea el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano"

1. Atención Presencial Común.

b. Presentación personal: la presentación personal influye en la percepción que tendrá la persona respecto al servidor público y a la entidad. Por eso, es importante mantener una excelente presentación apropiada para el rol que se desempeña y salvaguardando adecuadamente la imagen institucional. La identificación siempre debe estar visible.





"Por la cual se crea el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano"

1. Atención Presencial Común.



c. Comportamiento: no realizar actividades como comer en el lugar de facción o puesto de trabajo, masticar chicle, maquillarse o arreglarse las uñas frente al ciudadano, hablar por celular o con sus compañeros (este último si no es necesario para completar la atención solicitada), pues esto indispone a la persona y le hace percibir que sus necesidades no son importantes para la institución. Si es una intervención policial, se debe explicar al ciudadano el procedimiento a realizar, (en las situaciones donde se ajuste o se dé el caso).



"Por la cual se crea el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano"

1. Atención Presencial Común.

d. Expresividad en el rostro: la expresión facial es importante y no hace falta sonreír de manera forzada, de igual forma se debe establecer contacto visual con el interlocutor ya se demuestra interés. El lenguaje gestual y corporal debe ser acorde con el lenguaje verbal, es decir, educado y cortés.



https://www.istockphoto.com/es/search/2/image?phrase=expresiones%20faciales



"Por la cual se crea el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano"

1. Atención Presencial Común.



e. La voz y el lenguaje: el lenguaje y el tono de voz refuerzan lo que se está diciendo.

Es necesario adaptar la modulación de la voz a las diferentes situaciones y vocalizar de manera clara para que la información sea comprensible.



"Por la cual se crea el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano"

1. Atención Presencial Común.

f. La postura: la postura adoptada mientras se atiende al ciudadano refleja lo que siente y piensa, es aconsejable mantener la columna flexible, el cuello y los hombros relajados y evitar las posturas rígidas o forzadas.





"Por la cual se crea el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano"

1. Atención Presencial Común.

g. Puesto o lugar de trabajo: el cuidado y apariencia del puesto o lugar de trabajo tienen un impacto inmediato en la percepción de la persona; si está sucio, desordenado y lleno de elementos ajenos a la labor, dará una sensación de desorden y descuido. Es importante permanecer en el puesto de trabajo; en caso de dejarlo por un corto período de tiempo, asegúrese que algún compañero supla la ausencia.

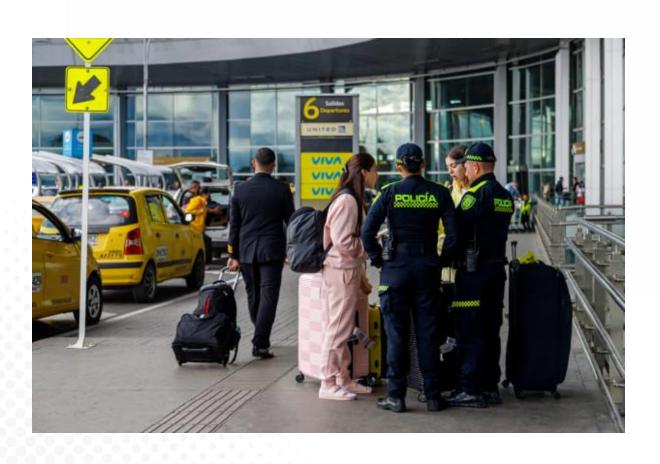


https://www.google.com/search?q=imagenes+de+cai+de+policias&oq=imagenes+de+cai+de+policias&gs_lcrp =EgZiaHJvbWUvBggAEEUYOdlBCTc4MTVqMGoxNagCALACAA&sourceid=chrome&ie=UTF-8



"Por la cual se crea el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano"

1. Atención Presencial Común.



h. Durante el contacto con la persona.

Brindarle una atención completa y exclusiva durante el tiempo del contacto. Utilizar los 30 primeros segundos para sorprenderlo favorablemente con un trato cordial, espontáneo y sincero, enfocando los esfuerzos para garantizar la satisfacción de nuestros ciudadanos. Usar el sentido común para resolver el requerimiento y hacer que los últimos 30 segundos sean para mejorar la credibilidad y confianza institucional por parte del ciudadano.



"Por la cual se crea el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano"

1. Atención Presencial Común.



Caricaturas Despidiéndose - Búsqueda Imágenes (bing.com)

i. Despedida: al despedirse, agradecer al ciudadano el haber recurrido a la Policía Nacional para resolver su necesidad y preguntar si se le puede servir en algo más, unido al gesto de dar la mano, transmitiendo seguridad.



Dirección de **Educación Policial** Institución Universitaria de la Policía Nacional





GRACIAS